



## DECRETO Nº 1201..

## CHIGUAYANTE 21 JUL 2021

VISTOS

La solicitud presentada mediante Providencia N° 2.688 de fecha 06.07.2021 y documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- Acéptese la renuncia de la patente comercial Rol 2-210472, a nombre de GERMAN WALTER TOLEDO TRONCOSO., C.I. N° , con domicilio en , de la comuna Chiguayante, a contar del segundo semestre de año tributario 2021.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.
- Procédase a notificar la presente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO DIAZ AGUILERA SECRETARIO MUNICIPAL (S) JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS A L C A L D E

JARV/RDA/LAS/JCHC/mvt.

<u>Distribucion:</u>

SECRETARIO

- Interesado

- Secretaria Municipal

Rentas y Patentes •

Dirección Jurídica (Digital)
 Dirección de Control (Digital)

Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)